



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000443-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de un plan integral que incluya una nueva catalogación, la protección, restauración y conservación de las tainas tradicionales del sur de la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000435 a PNL/000454.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

El sur de la provincia de Soria, la franja que transcurre entre Berlanga de Duero y sus alrededores y la provincia de Zaragoza, es una de las zonas más despobladas de Castilla y León, y por lo tanto de España. En esta área, existen municipios que no alcanzan los 2 habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que podemos considerar que estamos ante un desierto demográfico que requiere actuaciones transversales urgentes, tanto a corto como a medio-largo plazo.



Una de esas actuaciones puede pasar por la recuperación del patrimonio singular que se encuentra en varios municipios de esta parte de la provincia de Soria, más concretamente, de sus tainas. Estos edificios, de origen ganadero, hoy han perdido su uso debido a la pérdida de despoblación y al abandono de la actividad ganadera ovina. Como consecuencia de estos factores, las tainas que podemos encontrar en el sur de la provincia, en torno a los municipios de Berlanga de Duero, Medinaceli y Arcos de Jalón, se encuentran en un estado de abandono y falta de conservación que compromete su futuro.

Estos edificios, tan característicos por su cubierta vegetal, han sido durante siglos muy comunes en el tercio sur de la provincia de Soria. A lo largo de los siglos han tenido un uso ganadero. Los pastores empleaban las tainas para proteger a sus ovejas de depredadores, de las inclemencias del tiempo y servían de refugio como parideras.

Hoy, las tainas, tras perder sus usos originales, podrían dar un valor añadido a la oferta cultural y turística de la zona, tan necesitada de un impulso decidido de las administraciones para comenzar a solucionar su declive demográfico. A puntos de interés tan valiosos como las villas de Berlanga de Duero y Medinaceli, el castillo de Rello, la ermita mozárabe de San Baudelio, las diferentes atalayas o los yacimientos de Torralba y Ambrona, entre otros muchos, se podrían sumar unas edificaciones que, por sus peculiaridades arquitectónicas, culturales y etnográficas, podrían ser un nuevo atractivo para diversas localidades del sur de la provincia de Soria, y una forma de disponer de un recurso que está por explotar.

En el año 2006, Juan Pedro Benito Batanero, Alberto Sanz Aragonés y Carlos Tabernero Galán publicaron el estudio *Construcciones con cubierta vegetal en el sur de la provincia de Soria*. Dicho trabajo contó con el apoyo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, y con el de los grupos de acción local Tierras Sorianas del Cid y ADEMA, dentro de la iniciativa de catalogación, protección y difusión de los "nuevos patrimonios". Con este término, los autores se refieren a la "arquitectura tradicional que constituye una de las señas de identidad más visibles de los diferentes espacios territoriales de la Comunidad de Castilla y León y una excepcional riqueza cultural". En este libro, sus autores realizan un pormenorizado inventario y estudio de las tainas del sur de la provincia de Soria, entre otras construcciones con cubierta vegetal de uso agropecuario, tan características de esta zona.

Han pasado más de 16 años de este exhaustivo y valioso trabajo y los objetivos planteados por sus autores, es decir, la protección y difusión de estos "nuevos patrimonios", no se han llevado a cabo en este tiempo. En la actualidad, muchas de estas tainas están en ruina y en riesgo de desaparecer definitivamente, y, con ellas, la memoria de una actividad, de una forma de vida y una tipología arquitectónica popular característica.

En Alentisque podemos encontrar un ejemplo de proyecto de conservación de taina y con él nos podemos hacer a la idea de lo que es este edificio singular y la importancia del mismo.

Es más, en la visita al yacimiento de Numancia podemos encontrar la recreación de una casa numantina. El tejado de dicha vivienda lo realizaron pastores de la zona de Berlanga de Duero del mismo modo que se construían las cubiertas de las tainas. Un conocimiento y una tarea que, de no actuar con decisión, también se perderá sin remedio.



El mantenimiento de estas construcciones es, sin duda alguna, la mejor manera de conservar la memoria una forma de vida que era habitual en nuestros pueblos hasta hace muy pocas décadas y que la despoblación y el progreso mal entendido están fagocitando sin remedio.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de un plan integral que incluya una nueva catalogación, la protección, restauración y conservación de las tainas tradicionales del sur de la provincia de Soria, así como posibles nuevos usos y su promoción y puesta en valor como recurso turístico y económico para los municipios y localidades de la zona sur de la provincia de Soria.**

Valladolid, 2 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor